



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-00384719-UNC-ME#FL Designación Prof. Torres

---

VISTO:

La solicitud de designación elevada por Secretaría Académica del Profesor Juan Pablo TORRES (Leg. Univ. N° 54.303) en un cargo de Profesor Adjunto D.S. (111) en la Cátedra MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y ENSEÑANZA DE LENGUAS - SECCIÓN ESPAÑOL- de esta Facultad de Lenguas.

Y CONSIDERANDO:

Que existe un cargo vacante en cumplimiento del Art. 63 del CCT.

La necesidad de asegurar el dictado de la materia hasta tanto el cargo sea provisto por concurso llamado por EX2022-00061400-UNC-ME#FL.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

***ad referéndum del Honorable Consejo Directivo***

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º:- Designar con carácter interino al Profesor Juan Pablo TORRES (Leg. Univ. N° 54.303) en un cargo de Profesor Adjunto D.S. (111) en la Cátedra MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y ENSEÑANZA DE LENGUAS - SECCIÓN ESPAÑOL- desde el 1 hasta el 30 de junio de 2023.

ARTÍCULO 2º- El Señor Profesor Juan Pablo Torres deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba con la copia respectiva, en el término de 10 días a sus efectos.

ARTÍCULO 3º- Comunicar y dar forma.

MEG